ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 16/2018

"MANTENIMIENTO DE CASETAS METALICAS CD 12/18"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las once y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura de sobres, para el llamado **"MANTENIMIENTO DE CASETAS METALICAS CD Nº 12/18, aprobada por Resolución 120 de fecha 27 de Febrero del 2018; la Lic. Jazmín de Wenger, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratación Directa, por SENAVE, y por la otra la Srta. Rossana Andrea Ocampos Ortiz con C.I. Nº 4.043.740 en representación de la firma H & B Trading S.A.; y la Srta. Gladys Clemencia Jara Garcete con C.I. Nº 1.287.773 por la firma Pametal de Paolo Allende;** quienes firmarán el acta.----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta de invitación:

   En virtud a lo establecido en el apartado de la carta de invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

   - **H & B TRADING S.A.**
   - **PAMETAL de Paolo Allende**

2) Ofertas Tardías:
   Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – la siguiente oferta ha sido desechada por presentación tardía:

   NINGUNA

3) Monto de la oferta:
   A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	Precio Total GS. (IVA incluido)
1) H & B TRADING S.A.	4.796.550.-
2) PAMETAL de Paolo Allende	4.128.000.-

4) Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Oferente Nº	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder)	Copia de cédulas	Copia de Estatutos Sociales	Cumplimiento tributario	DDJJ Art. 40	DDJJ del Menor	Constancia de Ruc	Contratos y/o facturas	Patente municipal	Certificado de origen	SIPE
1	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SIPE	SIPE	SI	SI	SI
2	SI	SI	N/A	SI	----------	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO

5) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once y cincuenta horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Jazmín de Wenger .....Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Srta. Rossana Ocampos .....

Srta. Gladys Jara G. .....